

Molina + Puche Ortega

Andres + Ortega Munoz

P.A.D. Juan Ortega

Senon ordinaria de Ho de Marzo y Carta Villa de Santa Cruz de Maricao

de mil ochocientos sesenta y cinco, reunidos en sus Salas Constit. por S. que componen el dho Ayuntamiento Constitucional de la misma, presidido por el Sr. D. Manuel Navarro Teniente primero y Alcalde Constitucional int. por indisposicion del propietario para celebrar la sesion ordinaria de este dia, se dio principio por la lectura del acta anterior, y hallandole conforme quedo aprobado.

Acta Municipal

Seguidamente por mi el Sr. se presento la cuenta Municipal de esta Villa correspondiente al pto mil ochocientos sesenta y dos y primer semestre del sueldo y tres, formada por el Sr. Alcalde y Depositario de aquella epoca, con fecha epoca de Octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro, la cual despues de examinada detenidamente por el Ayuntamiento de acuerdo; que para cumplir con lo que prescribe las disposiciones vigentes se ponga al publico por el termino de un mes en la Sala de la Municipalidad; lo que se comunicara por medio de edicto que se fijara en el sitio publico y de costumbre de esta Villa para que sus vecinos puedan enterarse de ella y traer las observaciones y reclamaciones que sean justas, o tambien si continuan por medio de diligencia y por el presente se autoriza para que se produzcan, o negativa en su caso; y pasado dho plazo de un mes para acordar lo que proceda. Con lo cual se concluyo el acta que firmaron los Ss. concurrentes, de cuyo el Sr. certifico P

[Signature]

Navarro

Diaz

Rios

Morales

Molina +

Andres +

Ortega

Ortega

Munoz

P.A.D. Juan Ortega

Nota y cumplimiento del que se manda en el acuerdo que

